COMUNICADO DE PRENSA



México: experto en derechos humanos de las Naciones Unidas condena el asesinato del Ombudsman de Baja California Sur

GINEBRA (24 de Noviembre 2017) – Un Relator Especial de las Naciones Unidas condenó categóricamente el asesinato del titular de una comisión estatal de derechos humanos en México y llamó al Gobierno a implementar mecanismos de protección para personas defensoras en riesgo, incluyendo a quienes trabajan en instituciones nacionales y estatales de derechos humanos.

Silvestre de la Toba Camacho, presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Baja California Sur, perdió la vida el 20 de noviembre como consecuencia de un ataque en el que su hijo también falleció y tanto su hija como su esposa resultaron severamente lesionadas.

"Condeno, en los términos más enérgicos, el asesinato de Silvestre de la Toba Camacho, y expreso mi profunda indignación por el ataque a su familia", afirmó el Relator Especial sobre la situación de los defensores de derechos humanos, Michel Forst.

"Hago un llamado a las autoridades estatales y federales para que garanticen que la investigación sea exhaustiva y que los perpetradores sean llevados ante la justicia."

El Sr. Forst recordó que, tras su misión a México en enero de este año, llegó a la conclusión de que uno de los principales retos del país era terminar el ciclo de impunidad actual.

"La mejor manera para garantizar la seguridad de las y los defensores de derechos humanos es llevando a las personas que intentan hacerles daño ante la justicia", afirmó.

"Las instituciones nacionales de derechos humanos juegan un rol crucial en la protección de los derechos humanos. Por ello, los gobiernos deben de asegurar la existencia de mecanismos de protección que garanticen que quienes trabajan en ellas puedan ejercer sus funciones de una manera segura y autónoma."

TERMINA

En junio de 2014, **el Sr. Michel Forst** (Francia) fue nombrado como Relator Especial de la ONU sobre la situación de los defensores de derechos humanos por el Consejo de Derechos Humanos. El Sr. Forst tiene una extensa experiencia en temas de derechos humanos, incluidos la situación de los defensores de derechos humanos, los derechos de niños con discapacidad y personas mayores, así como pobreza extrema. Ha ocupado cargos directivos en la Comisión Nacional Consultativa Francesa de Derechos Humanos, el

Comité Cimade (Comité Inter-movimientos de Ayuda a los Evacuados), UNESCO, la primera Cumbre Mundial sobre Defensores y Defensoras de derechos humanos (Paris), y Amnistía Internacional (Francia).

Los Relatores Especiales forman parte de los <u>'Procedimientos Especiales'</u>, el mayor órgano de expertos independientes en el sistema de la ONU para los Derechos Humanos, que reúne a los mecanismos de investigación y monitoreo establecidos por el Consejo de Derechos Humanos para hacer frente a situaciones concretas en países o a cuestiones temáticas en todo el mundo. Los expertos de los Procedimientos Especiales trabajan de manera voluntaria; no son personal de la ONU y no perciben un salario por su trabajo. Son independientes de cualquier gobierno u organización y actúan a título individual.

Para consultas y solicitudes de medios, comuníquese con: Pedro Martínez Esponda (+41 22 917 9571 / spbconsultant13@ohchr.org)

Para consultas de medios relacionadas con otros expertos independientes de la ONU, comuníquese con: Bryan Wilson - Unidad de medios (+ 41 22 917 9826 / mediaconsultant2 @ohchr.org)

¿Te preocupa el mundo en que vivimos? Entonces **DEFIENDE** hoy los derechos de los demás. #Standup4humanrights y visita la página web http://www.standup4humanrights.org/sp/